



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0393 - 2010- GORE-ICA/PR

Ica, **27 JUL. 2010**

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Director General Adjunto de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica y de acuerdo a las competencias y facultades conferidas por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902, que faculta en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a su funcionarios de confianza.

Que, en merito anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo designando al nuevo Director General Adjunto de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

De conformidad a los dispuesto por la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización" y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **DRA. HILDA ADELAIDA GUERRERO ORTIZ**, en el cargo de Directora General Adjunta, nivel remunerativo F-5, de la escala 11 del D.S N° 051-91-PCM, de la Dirección Regional de Salud de Ica, del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden

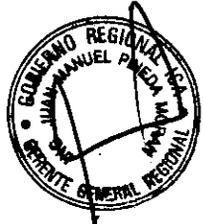
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMERO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 27 de Julio del 2010

Of. Circular N° 1180-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0393-2010 de fecha 27-07-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)